



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00620
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO DIRECCIONES ELECTRÓNICAS.

Se deja en conocimiento de las partes, y para los fines procesales correspondientes el pronunciamiento que hace la apoderada de los codemandados Ana Carola Gutiérrez de Vélez y Camilo Andrés Vélez Gutiérrez; en el cual, informa sobre correos electrónicos, esto y a efectos de su ubicación.

- Dra. Glenia Cruz Ballesteros: gleniacruz@hotmail.com
- Camilo Andrés Vélez Gutiérrez: canvel81@hotmail.com

Acorde con lo anterior, se requiere a dicha apoderada para que precise si la señora Gutiérrez de Vélez puede ser localizada, a efectos de la audiencia a celebrarse, en alguna de esas direcciones, o se aportará otro correo electrónico que a ella corresponda; también se le recuerda a la abogada que ella solicitó la recepción de un testimonio, señor Edwin Ramírez, del cual no se tiene conocimiento de su correo electrónico; mediante providencia de febrero 22 de 2021 se la había requerido para que lo suministrara.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 041

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 19 de marzo de 2021

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a5a51b1038439f4a7d75c207781e24eec2de4ea77c2f992054f55191d72c3c2

Documento generado en 18/03/2021 12:35:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>